

9893

RESOLUCION 361/38270/1987, de 23 de abril, de la Dirección de Enseñanza, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos; plazo de subsanación que se concede a los aspirantes excluidos; lugar, fecha y hora del comienzo de cada prueba y orden de actuación de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, Rama de Construcción y Electricidad.

En cumplimiento del apartado 4 admisión de la Resolución número 722/38122/1987, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 64, del 16), de anuncio de la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, Rama de Construcción y Electricidad, se publica:

a) Listas completas de aspirantes admitidos y excluidos publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 77, de fecha 24 de abril de 1987.

b) El plazo de subsanación, en los términos del artículo 71 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), que se concede a los aspirantes excluidos, será de diez días.

c) Lugar, fecha y hora del comienzo de cada prueba:

Primera prueba: 9 de junio, a las ocho treinta horas, en la Academia de Sanidad Militar.

Segunda prueba: 15 de junio, a las nueve horas, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Tercera prueba: 16 de junio, a las nueve horas, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

d) El orden de actuación de los opositores se iniciará por aquellos que sus primeros apellidos comiencen por la letra «L» siguiendo el orden establecido en el alfabeto.

Madrid, 23 de abril de 1987.—El General Director de Enseñanza, Martín Aleñar Ginard.

9894

RESOLUCION 361/38271/1987, de 23 de abril, de la Dirección de Enseñanza, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos; plazo de subsanación que se concede a los aspirantes excluidos; lugar, fecha y hora del comienzo de cada prueba y orden de actuación de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército de Tierra.

En cumplimiento del apartado 4. Admisión de la Resolución número 722/38194/1987, de 13 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 66, del 18), de anuncio de la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército de Tierra, se publica:

a) Listas completas de aspirantes admitidos y excluidos publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 77, de fecha 24 de abril de 1987.

b) El plazo de subsanación, en los términos del artículo 71 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), que se concede a los aspirantes excluidos, será de diez días.

c) Lugar, fecha y hora del comienzo de cada prueba:

Primera prueba: 29 de junio a las nueve horas en la Academia Especial Militar.

Segunda prueba: 3 de julio a las nueve horas en la Academia Especial Militar.

Tercera prueba: 3 de julio a las once horas en la Academia Especial Militar.

Cuarta prueba: 3 de julio a las dieciséis horas en la Academia Especial Militar.

Quinta prueba: 6 de julio a las nueve horas en la Academia Especial Militar.

Sexta prueba: 8 de julio a las diez horas en la Academia Especial Militar.

Séptima prueba: 9 de julio a las nueve horas en la Academia Especial Militar.

d) El orden de actuación de los opositores se iniciará por aquellos que sus primeros apellidos comiencen por la letra «L» siguiendo el orden establecido en el alfabeto.

Madrid, 23 de abril de 1987.—El General Director de Enseñanza, Martín Aleñar Ginard.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9895

CORRECCION de errores de la Orden de 13 de abril de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

- En la página 11315.

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CONTABLE.

Donde dice: «Consejero Técnico 1 | 28 | 1.118.000 | Madrid | B | Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.»;

Debe decir: «Consejero Técnico 1 | 28 | 1.118.000 | Madrid | A | Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.»

- En la página 11318.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR.

Donde dice: «Sub. Gral. de Comercio Exterior de Productos de Origen Animal 1 | 26 | 751.000 | Madrid | A | Experiencia en comercio exterior.»

Debe decir: «SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL.

Jefe de Servicio 1 | 26 | 751.000 | Madrid | A | Experiencia en comercio exterior.»

MINISTERIO DEL INTERIOR

9896

RESOLUCION de 25 de marzo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Suboficiales del citado Cuerpo en situación de activo (provisión normal).

De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

Las papeletas de petición de destino correspondientes a las vacantes de clase C, tipo 2.º, irán documentadas con la ficha resumen y tanto éstas como las de clase C, tipo 3.º, se remitirán a esta Dirección General (Sección de Personal, Negociado Primero).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de marzo de 1987.—El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.